

Mediante decreto 1115 de 2017 se amplía por segunda vez los plazos de inscripción en el RNBD.

(SIC) Debido al bajo porcentaje de cumplimiento, por segunda vez el Gobierno Nacional amplía los plazos de inscripción de las bases de datos personales en el RNBD. [\(Leer más\)](#)

Proyecto de Decreto por el cual se reglamentan los cambios introducidos por la ley 1819 de 2016 al régimen tributario especial.

(MINHACIENDA) El Ministerio de Hacienda puso a disposición de la ciudadanía el proyecto de decreto que reglamenta los cambios introducidos por la ley 1819 de 2016 para las entidades del régimen tributario especial. [\(Leer más\)](#)

Declarado exequible el beneficio de exención de pago y renovación de matrícula mercantil para nuevas empresas jóvenes.

(CORTE CONSTITUCIONAL) Mediante sentencia C-333 de 2017 se declara exequible el beneficio fiscal otorgado por el legislador en el artículo 3 de la ley 1780 de 2015 a las personas y empresas jóvenes. Dice la corporación que este garantiza la igualdad real de oportunidades en materia laboral a través del comercio y la industria, asuntos íntimamente ligados al derecho al trabajo, sin que con ello se desconozca el principio de igualdad tributaria. [\(Leer más\)](#)

¿Puede un revisor fiscal dictaminar estados financieros de periodos anteriores a su nombramiento?

(CTCP) Le fue preguntado al Consejo Técnico de la Contaduría Pública si un Revisor fiscal puede dictaminar estados financieros de periodos anteriores a su nombramiento. La respuesta a dicho interrogante en la consulta CTCP 338 de 2017. [\(Leer más\)](#)

¿Es procedente diligenciar los libros de actas, imprimiendo y adhiriendo a las hojas de los libros, el documento con el acta de la reunión del máximo órgano social?

(SUPERSOCIEDADES) Mediante oficio 220-100402 del 16 De mayo de 2017 la Súper Intendencia de Sociedades da respuesta a dicha pregunta. [\(Leer más\)](#)

Obligaciones Tributarias JULIO 2017

Último Dígito Nit:	Día
0	11
9	12
8	13
7	14
6	17
5	18
4	19
3	21
2	24
1	25

- **Retención en la fuente:** declaración y pago junio.
- **Autorretención Renta mensual:** declaración y pago junio.
- **IVA bimestral:** Declaración y pago tercer bimestre 2017.
- **Precios de Transferencia:** Declaración informativa y documentación comprobatoria.
- **Impuesto a la gasolina y al ACPM:** declaración y pago Junio



Puede consultar nuestros últimos comunicados tributarios en:

www.gctasociados.com